



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS

REGISTROS TECNICOS

Nº 96 17/03/2014 OFPA-368

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
ASCENSO REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 18 MAR 2014

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION (E) N°

499

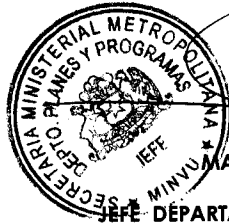
VISTOS:

- La Resolución N°357, de fecha 19/02/2014 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y COMERCIAL CENTRONORTE LIMITADA** en Cuarta Categoría en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- La carta presentada por la empresa para ascender de categoría;
- El Informe Jurídico N° 84, de fecha 13/02/2014 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico N°43 de fecha 14/03/2014, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender;
- El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

- Déjese sin efecto la Resolución N°357, de fecha 19/02/2014 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- Asciéndase a la entidad **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y COMERCIAL CENTRONORTE LIMITADA (CONSTRUCTORA CENTRO NORTE LTDA)**, Rut N° 77.390.500-2 a **TERCERA CATEGORÍA** en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

Woz
MNPC/ICV.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
 - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
 - REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
 - **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y COMERCIAL CENTRONORTE LIMITADA**
- SAN ANTONIO N° 378 OF. 808**
SANTIAGO

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl